

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE DEFENSA

**19420** *Resolución 430/38258/2010, de 2 de diciembre, de la Dirección General de Personal, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento abreviado 231/2010, promovido ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 9 de Madrid.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 9 de Madrid, doña Antonia Garrido Cruz ha interpuesto recurso contencioso administrativo número 231/2010, contra la Orden DEF/489/2010, de 1 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 56, de 5 de marzo), por la que se resolvió el concurso de méritos, convocado por el Ministerio de Defensa, mediante la Orden DEF/2907/2009, de 23 de octubre, respecto de la adjudicación de la vacante ofertada con el número 064.

Lo que se hace público, a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167), para que puedan comparecer ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 2 de diciembre de 2010.—La Directora General de Personal del Ministerio de Defensa, Adoración Mateos Tejada.